



**Honorable Cámara:**

Vuestra Comisión de **Presupuesto e Impuestos**, en forma conjunta con las Comisiones de Previsión y Seguridad Social y Legislación General, ha considerado el Expediente D-1223/20-21, Proyecto de Ley presentado por la Diputada Mariana Larroque, REPRODUCCIÓN. ADHIRIENDO A LA LEY NACIONAL N°25.929, LEY DE PARTO HUMANIZADO. Coautores: Tignanelli, Facundo; Ramirez, María Laura; Saintout, Florencia; Lazzari, Susana Emma Beatriz. Y por los fundamentos que se exponen a continuación, se aconseja su **APROBACIÓN CON LAS SIGUIENTES MODIFICACIONES:**

**PROYECTO DE LEY**

EL SENADO Y LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE  
BUENOS AIRES SANCIONAN CON FUERZA DE  
**LEY**

**ARTÍCULO 1°.** Adhiérase la Provincia de Buenos Aires a la Ley Nacional 25.929 "Ley de Parto Humanizado", la cual establece los derechos de madres, padres e hijos/as durante el proceso de nacimiento.

**ARTÍCULO 2°.** A los efectos de la presente, y en el marco de la Ley de Identidad de Género N° 26.743, los derechos contemplados en los artículos 2 y 4 de la Ley Nacional N° 25.929 alcanzan a toda persona gestante.

**ARTÍCULO 3°:** Las obligaciones de esta norma alcanzan a todo el personal profesional como así también al personal no profesional de las entidades mencionadas en el Artículo 1 de la citada Ley Nacional.

**ARTÍCULO 4°.** Será autoridad de aplicación de la presente ley el Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos Aires.

**ARTÍCULO 5°.** Capacitación. Toda entidad pública o privada que preste servicios médicos a toda persona gestante que transite un embarazo, trabajo de parto, el parto y el postparto deberá capacitar y/o recibir capacitación.

Esta formación estará a cargo del Ministerio de las Mujeres, Políticas de Género y Diversidad Sexual de la Provincia de Buenos Aires, o el que en el futuro lo reemplace, en articulación con el Ministerio de Salud bonaerense.

**ARTÍCULO 6°.** Comuníquese al Poder Ejecutivo.

**FUNDAMENTOS**

Del estudio pormenorizado de la iniciativa puesta a consideración, las y los miembros de la comisión decidieron aprobar con modificaciones el presente proyecto de ley, incorporando las modificaciones propuestas por la comisión de Salud Pública, como artículo 2° para que en el marco de la Ley Nacional de Identidad de Género N° 26.743, los derechos contemplados en los artículos 2 y 4 de la Ley Nacional 25.929 alcancen a todas las personas gestantes; e incorporando



el artículo 3° que define como autoridad de aplicación de la ley, al Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos Aires.

Asimismo, se incorpora la obligatoriedad de implementar capacitaciones en toda entidad pública o privada que preste servicios médicos a toda persona gestante que transite un embarazo, trabajo de parto, el parto y el postparto, dándole intervención al Ministerio de las Mujeres, Políticas de Géneros y Diversidad Sexual, para que en el marco de sus facultades participe del diseño e implementación de dichas capacitaciones.

Por último, en virtud de las consideraciones vertidas en el seno de reunión conjunta, en relación a la existencia del expediente legislativo caratulado "D-3386/18-19. PROYECTO DE LEY. REPRODUCCION. REGLAMENTACION DE LAS LEYES NACIONALES 25929 DE PARTO RESPETADO Y 26485 DE VIOLENCIA CONTRA LA MUJER, PARA SU APLICACION EN LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES.- Autora: PARIS SANDRA SILVINA", con estado parlamentario de archivo, y atento la identidad de objeto y alcance respecto de la materia regulada en el proyecto de ley en cuestión, reuniéndose el consenso necesario, se procede a adjuntar el mismo al expediente de referencia.

Presidente: Dip. De Jesús, Juan Pablo .....

Vicepresidente: Dip. Lipovetzky, Daniel Andrés.....

Secretario: Dip. Arata, María Valeria.....

Vocales

Dip. Abarca, Walter José.....

Dip. Olivetto, Micaela Edith.....

Dip. Grana, Adrián Eduardo.....

Dip. Eslaiman, Héctor Ruben .....

Dip. Moreno, Carlos Julio.....

Dip. Résico, Néstor Adrián.....

Dip. Etchecoin Moro, Maricel.....

Dip. Lázzari, Susana Emma Beatriz .....

Dip. Lorden, María Alejandra.....

Dip. Ranzini, Matías Fernando.....

Dip. Giacobbe, Mario Pablo.....

Dip. Bardón, Guillermo Arcadio .....

**SALA DE COMISIÓN, 15 de julio de 2020.-**

La reunión se llevó a cabo con la presencia de **13 (trece)** diputado/as.

Matías M. Masini  
Relator

Comisión de Presupuesto e Impuestos  
H. Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires



La Plata, 16 de julio de 2020

Señor Presidente  
de la Comisión de Presupuesto e Impuestos  
Juan Pablo De Jesús

Por la presente y habiendo participado de la reunión conjunta de las comisiones de **Presupuesto e Impuestos, Previsión y Seguridad Social y Legislación General**, celebrada el día 15 julio de 2020, en forma remota, de conformidad al "Protocolo de funcionamiento remoto excepcional de aislamiento social, preventivo y obligatorio, Coronavirus, Covid 19" de fecha 14 de mayo de 2020, aprobado por la comisión de labor parlamentaria y la resolución de presidencia N° 1446/2020, manifiesto:

**1.- Mi aprobación al Acta N°3/2020, que he dado lectura.**

**2.- El sentido de mi voto en la siguiente forma:**

**PROYECTOS DE LEY**

1.- D-1223/20-20 1 – Autora: Larroque, Mariana. Coautores: Tignanelli, Facundo; Ramirez, María Laura; Saintout, Florencia; Lazzari, Susana Emma Beatriz.  
Asunto: REPRODUCCIÓN. ADHIRIENDO A LA LEY NACIONAL N°25.929, LEY DE PARTO HUMANIZADO.

**VOTACIÓN:** Manifiesto mi voto por la **APROBACIÓN CON MODIFICACIONES**, conforme texto propuesto por la Presidencia.

Dra. SUSANA LÁZZARI  
Diputada  
Bloque Juntos por el Cambio  
Provincia de Buenos Aires

Firma y Aclaración



La Plata, 16 de julio de 2020

Señor Presidente  
de la Comisión de Presupuesto e Impuestos  
Juan Pablo De Jesús

Por la presente y habiendo participado de la reunión conjunta de las comisiones de **Presupuesto e Impuestos, Previsión y Seguridad Social y Legislación General**, celebrada el día 15 julio de 2020, en forma remota, de conformidad al "Protocolo de funcionamiento remoto excepcional de aislamiento social, preventivo y obligatorio, Coronavirus, Covid 19" de fecha 14 de mayo de 2020, aprobado por la comisión de labor parlamentaria y la resolución de presidencia N° 1446/2020, manifiesto:

**1.- Mi aprobación al Acta N°3/2020, que he dado lectura.**

**2.- El sentido de mi voto en la siguiente forma:**

**PROYECTOS DE LEY**

1.- D-1223/20-20 1 – Autora: Larroque, Mariana. Coautores: Tignanelli, Facundo; Ramirez, María Laura; Saintout, Florencia; Lazzari, Susana Emma Beatriz.  
Asunto: REPRODUCCIÓN. ADHIRIENDO A LA LEY NACIONAL N°25.929, LEY DE PARTO HUMANIZADO.

**VOTACIÓN:** Manifiesto mi voto por la **APROBACIÓN CON MODIFICACIONES**, conforme texto propuesto por la Presidencia.

Firma y Aclaración

Maricel Echecoin Moro  
Diputada  
Bloque Juntos por el Cambio  
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados De la  
Provincia de Buenos Aires



La Plata, 16 de julio de 2020

Señor Presidente  
de la Comisión de Presupuesto e Impuestos  
Juan Pablo De Jesús

Por la presente y habiendo participado de la reunión conjunta de las comisiones de **Presupuesto e Impuestos, Previsión y Seguridad Social y Legislación General**, celebrada el día 15 julio de 2020, en forma remota, de conformidad al "Protocolo de funcionamiento remoto excepcional de aislamiento social, preventivo y obligatorio, Coronavirus, Covid 19" de fecha 14 de mayo de 2020, aprobado por la comisión de labor parlamentaria y la resolución de presidencia N° 1446/2020, manifiesto:

**1.- Mi aprobación al Acta N°3/2020, que he dado lectura.**

**2.- El sentido de mi voto en la siguiente forma:**

**PROYECTOS DE LEY**

1.- D-1223/20-20 1 – Autora: Larroque, Mariana. Coautores: Tignanelli, Facundo; Ramirez, María Laura; Saintout, Florencia; Lazzari, Susana Emma Beatriz.  
Asunto: REPRODUCCIÓN. ADHIRIENDO A LA LEY NACIONAL N°25.929,  
LEY DE PARTO HUMANIZADO.

**VOTACIÓN:** Manifiesto mi voto por la **APROBACIÓN CON MODIFICACIONES**,  
conforme texto propuesto por la Presidencia.

ADRIAN GRANA  
Diputado  
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

Firma y Aclaración



La Plata, 16 de julio de 2020

Señor Presidente  
de la Comisión de Presupuesto e Impuestos  
Juan Pablo De Jesús

Por la presente y habiendo participado de la reunión conjunta de las comisiones de **Presupuesto e Impuestos, Previsión y Seguridad Social y Legislación General**, celebrada el día 15 julio de 2020, en forma remota, de conformidad al "Protocolo de funcionamiento remoto excepcional de aislamiento social, preventivo y obligatorio, Coronavirus, Covid 19" de fecha 14 de mayo de 2020, aprobado por la comisión de labor parlamentaria y la resolución de presidencia N° 1446/2020, manifiesto:

**1.- Mi aprobación al Acta N°3/2020, que he dado lectura.**

**2.- El sentido de mi voto en la siguiente forma:**

**PROYECTOS DE LEY**

1.- D-1223/20-20 1 – Autora: Larroque, Mariana. Coautores: Tignanelli, Facundo; Ramirez, María Laura; Saintout, Florencia; Lazzari, Susana Emma Beatriz.  
Asunto: REPRODUCCIÓN. ADHIRIENDO A LA LEY NACIONAL N°25.929, LEY DE PARTO HUMANIZADO.

**VOTACIÓN:** Manifiesto mi voto por la **APROBACIÓN CON MODIFICACIONES**, conforme texto propuesto por la Presidencia.

Firma y Aclaración

Dr. MARIO P. GIACOBBE  
Diputado  
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.



La Plata, 16 de julio de 2020

Señor Presidente  
de la Comisión de Presupuesto e Impuestos  
Juan Pablo De Jesús

Por la presente y habiendo participado de la reunión conjunta de las comisiones de **Presupuesto e Impuestos, Previsión y Seguridad Social y Legislación General**, celebrada el día 15 julio de 2020, en forma remota, de conformidad al "Protocolo de funcionamiento remoto excepcional de aislamiento social, preventivo y obligatorio, Coronavirus, Covid 19" de fecha 14 de mayo de 2020, aprobado por la comisión de labor parlamentaria y la resolución de presidencia N° 1446/2020, manifiesto:

**1.- Mi aprobación al Acta N°3/2020, que he dado lectura.**

**2.- El sentido de mi voto en la siguiente forma:**

**PROYECTOS DE LEY**

1.- D-1223/20-20 1 – Autora: Larroque, Mariana. Coautores: Tignanelli, Facundo; Ramirez, María Laura; Saintout, Florencia; Lazzari, Susana Emma Beatriz.  
Asunto: REPRODUCCIÓN. ADHIRIENDO A LA LEY NACIONAL N°25.929, LEY DE PARTO HUMANIZADO.

**VOTACIÓN:** Manifiesto mi voto por la **APROBACIÓN CON MODIFICACIONES, conforme texto propuesto por la Presidencia.**

RUBEN ESLAIMAN  
Vicepresidente II  
Honorable Cámara de Diputados  
de la Provincia de Buenos Aires

Firma y Aclaración





Provincia de Buenos Aires  
Honorable Cámara de Diputados



La Plata, 16 de julio de 2020

Señor Presidente  
de la Comisión de Presupuesto e Impuestos  
Juan Pablo De Jesús

Por la presente y habiendo participado de la reunión conjunta de las comisiones de **Presupuesto e Impuestos, Previsión y Seguridad Social y Legislación General**, celebrada el día 15 julio de 2020, en forma remota, de conformidad al "Protocolo de funcionamiento remoto excepcional de aislamiento social, preventivo y obligatorio, Coronavirus, Covid 19" de fecha 14 de mayo de 2020, aprobado por la comisión de labor parlamentaria y la resolución de presidencia N° 1446/2020, manifiesto:

**1.- Mi aprobación al Acta N°3/2020, que he dado lectura.**

**2.- El sentido de mi voto en la siguiente forma:**

**PROYECTOS DE LEY**

1.- D-1223/20-20 1 – Autora: Larroque, Mariana. Coautores: Tignanelli, Facundo; Ramirez, María Laura; Saintout, Florencia; Lazzari, Susana Emma Beatriz. Asunto: REPRODUCCIÓN. ADHIRIENDO A LA LEY NACIONAL N°25.929, LEY DE PARTO HUMANIZADO.

**VOTACIÓN: Manifiesto mi voto por la APROBACIÓN CON MODIFICACIONES, conforme texto propuesto por la Presidencia.**

  
MICA OLIVETTO  
-Diputada-  
Bloque Frente de Todos  
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

Firma y Aclaración

1